GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

RESOLUCIÓN N° 318

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE PAR EVALUADOR EXPERTO EN EVALUACIÓN EXTERNA EN EL MODELO NACIONAL DE CARRERAS DE GRADO" ID N°: 292.553, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 17 de diciembre de 2015

VISTO: El Memorándum N° 426 de fecha 17 de diciembre de 2015, presentado por la Lic. Florencia Rivarola Leiva, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y;

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución para la *"Contratación Directa por la Vía de la Excepción 21/15 "Contratación de Par Evaluador Experto en Evaluación Externa en el Modelo Nacional de carreras de grado"*, y autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, según la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 39 de fecha 17 de diciembre de 2015, han presentado oferta los Pares Evaluadores: Elsa Ramos, María Teresa Rovira, Enma Rivelli e Ydalia Lovera;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 17 de diciembre del 2015; cuyo texto expresa: "Conclusión: En base a las condiciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación y recomienda: 1- Adjudicar el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción *N° 21/2015 "CONTRATACIÓN DE PAR EVALUADOR EXPERTO EN EVALUACIÓN EXTERNA EN EL MODELO NACIONAL DE CARRERAS DE GRADO"*, a los Pares Evaluadores, de conformidad al Decretos N° 21.909/03, Artículo 63, conforme al siguiente cuadro,....;

RESOLUCIÓN N° 318

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE PAR EVALUADOR EXPERTO EN EVALUACIÓN EXTERNA EN EL MODELO NACIONAL DE CARRERAS DE GRADO" ID N°: 292.553, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2015, específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto 260 FF 10 Recursos del Tesoro;

Que, el Artículo 82 de la Ley 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el Artículo 5° de la Ley 2.072/2003 dice *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones"*; y menciona en el Inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta N° 28 de fecha 18 de diciembre de 2014, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Que, por Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación parta el Ejercicio Fiscal 2015" la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) ha adquirido la categoría de Ente Autónomo y Autárquico.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N° 318

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE PAR EVALUADOR EXPERTO EN EVALUACIÓN EXTERNA EN EL MODELO NACIONAL DE CARRERAS DE GRADO" ID N°: 292.553, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/2015 *"Contratación de Par Evaluador experto en Evaluación Externa en el Modelo Nacional de carreras de grado", ID N° 292.553* a los Pares Evaluadores de conformidad al Decreto N° 21.909/03, Artículo 63, según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Oferente	RUC/ Número de documento de identidad	Precio (IVA incluido si corresponde)
1	Evaluación Externa para Acreditación de la carrera de Enfermería, Par Evaluadora nacional Elsa Ramos	Elsa Ramos	1.150.403	9.393.073
Guaraníes nueve millones trescientos noventa y tres mil setenta y tres.				
2	Evaluación Externa para Acreditación de la carrera de Veterinaria, Par Evaluadora nacional María Teresa Rovira	María Teresa Rovira	423.393	9.393.073
Guaraníes nueve millones trescientos noventa y tres mil setenta y tres.				
3	Evaluación Externa de Diagnóstico para la carrera de Enfermería, Par Evaluadora nacional Enma Rivelli	Enma Rivelli	504.335	6.575.151
Guaraníes seis millones quinientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y uno.				

RESOLUCIÓN N° 318

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE PAR EVALUADOR EXPERTO EN EVALUACIÓN EXTERNA EN EL MODELO NACIONAL DE CARRERAS DE GRADO" ID N°: 292.553, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

4	Evaluación Externa de Diagnóstico para la carrera de Enfermería, Par Evaluadora nacional Ydalia Lovera	Ydalia Lovera	821.030	6.575.151
Guaraníes seis millones quinientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y uno.				

2°.- **SUSCRIBIR** los contratos respectivos.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a iniciar los trámites administrativos para la organización de las visitas, así como a realizar el registro contable en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) y la elaboración de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR), una vez emitido el Código de Contratación (C.C.).

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py